

## **BASES LEGALES SORTEO 10.000 SEGUIDORES INSTAGRAM**

El titular de la presente promoción es Zaragoza Turismo, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre los seguidores del perfil @zaragozaturismo a través de la red social móvil Instagram en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

1. Debes ser seguidor del perfil de Zaragoza Turismo en Instagram (@zaragozaturismo).
2. Ser una persona física y actuar en representación de ti mismo, de manera personal (perfil personal). No se admitirá la participación de perfiles corporativos o que representen a colectivos, comunidades, empresas o instituciones de ningún tipo.
3. Ser mayor de edad.
4. No ser empleado o colaborador de Zaragoza Turismo ni de ninguna de las empresas directamente relacionadas con la entidad.

### **PERÍODO DE LA ACCIÓN:**

Del 20 de enero al 3 de febrero de 2017, ambos incluidos.

### **FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS:**

1. La temática del concurso es #ZaragozaEmociona. Los usuarios deberán tomar fotografías del rincón que más les emociona de Zaragoza, etiquetarlas con el hashtag #ZaragozaEmociona y compartirlas en Instagram.
2. Para identificar la participación en el concurso los usuarios deberán identificar su fotografía con el hashtag #ZaragozaEmociona, acompañarla de una descripción de la misma y mencionar la cuenta de @zaragozaturismo en el momento de publicarla en Instagram.
3. Para que la participación pueda ser validada será necesario que el perfil sea público y seguir nuestra cuenta @zaragozaturismo en Instagram.
4. El concurso es válido para todas las fotografías etiquetadas entre el 20 de enero y el 3 de febrero hasta las 23:59 horas a Instagram con el hashtag #ZaragozaEmociona, mencionando a @zaragozaturismo y cumpliendo la temática establecida.
5. Sólo se admitirá una fotografía por participante, siempre acorde con la temática del mismo e incluya el hashtag en la descripción.
6. La foto ganadora será seleccionada por miembros del equipo de Zaragoza Turismo. Además, se decidirán 2 reservas.
7. A partir del 3 de febrero, Zaragoza Turismo se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores. En caso de imposibilidad

manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 24 horas, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

8. El premio del concurso para el ganador y un acompañante es **un pack de visitas guiadas** compuesto por: 2 tickets Saborea Zaragoza + 2 tickets Chocotour + 2 billetes de Bus Turístico + 2 tickets de un Paseo guiado a elegir, para disfrutar hasta el 31 de diciembre de 2017, según disponibilidad de los calendarios de cada visita

9. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

10. Las imágenes pasarán a formar parte del archivo fotográfico de Zaragoza Turismo, quien podrá utilizar las imágenes para sus propias actividades y estrategias promocionales, tanto en soportes off line como on-line y cuya finalidad sea exclusivamente la promoción turística de la ciudad de Zaragoza.

Los participantes en dicho concurso cederán los derechos de reproducción a Zaragoza Turismo del material gráfico entregado, así como la renuncia expresa a los derechos de imagen de todas las personas que aparecen en dichas fotografías y cuya finalidad y uso está dirigido exclusivamente a la difusión y promoción de los atractivos turísticos de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza Turismo solicitará remitir las fotos por e-mail en la mayor resolución posible.

11. El concurso se publicitará a través de las redes sociales de Zaragoza Turismo, así como el blog, la web y otros soportes digitales.

#### CONDICIONES GENERALES

1. Las fotografías que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales, o puedan resultar ofensivas o discriminatorias serán descalificadas.

2. Así mismo, Zaragoza Turismo se reserva el derecho de descalificar las fotografías que considere inoportunas bajo su propio criterio.

3. La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red.

4. La organización, además, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

5. Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que Zaragoza Turismo pueda usarlas en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sea necesario.

6. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Zaragoza Turismo.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales.
2. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

## RESPONSABILIDADES

1. Zaragoza Turismo se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.
2. Zaragoza Turismo se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.
3. Zaragoza Turismo no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o internet.
4. Además Zaragoza Turismo excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
5. Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.